

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/1047/2011
SECRETARÍA EJECUTIVA
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Tercer Trimestre

México, D.F., a 5 de diciembre de 2011.

Ing. Alberto Coronado Quintanilla
Oficial Mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria
PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al III Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia con el presupuesto etiquetado para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente.



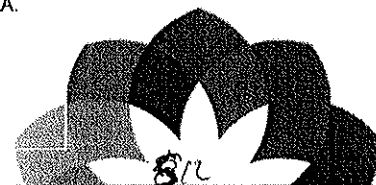
Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. María de los Angeles García Rivera.- Coordinadora de Supervisión de los Programas Promusag y Fappa de la SRA.

SIGA 6206

SF/VJ/LLC/ERG



Ramo 15 Reforma Agraria

(Información al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 872.5 mdp	Modificado: 872.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres que habitan los núcleos agrarios del medio rural, a fin de proporcionar el fomento de actividades productivas y con ello fortalecer las acciones de combate a la pobreza en el medio rural. Se etiqueta recursos para la ampliación del programa en el DF, el Estado de México y el desarrollo de una evaluación de desempeño e impacto del programa en la vida de las mujeres en el sector agrario en México.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none">- 24, 315 mujeres beneficiadas de las cuales 12,629 son jefas de familia- 997 municipios atendidos de las 32 entidades federativas.- Generación de empleos directos: 24,315.- Personas que participan en los procesos del programa capacitadas en PEG: 2,588		
Recomendación:		
Para el siguiente informe trimestral, se sugiere, explicar las causas de haber superado en 269 por ciento la meta programada del indicador “total de personas que participan en los procesos del programa capacitadas en PEG”.		
<ul style="list-style-type: none">- Se han autorizado 85 proyectos en municipios con población indígena dispersa, 1,054 municipios con presencia indígena y 888 municipios indígenas. En total se han apoyado 11,372 mujeres en estos municipios.- Se autorizó la implementación de 133 proyectos ubicados en municipios de la estrategia 100X100. Se beneficiará a 729 mujeres.- Se autorizó recurso para 812 grupos ubicados dentro de los 300 municipios marginados en zonas forestales (ProÁrbol), en benefició de 4,563 mujeres.- Se apoyó a 1,751 grupos que habita en municipios determinados como Zonas de Atención Prioritaria, en beneficio de 9,796 mujeres.		

Ramo 15 Reforma Agraria

(Información al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 872.5 mdp	Modificado: 872.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres que habitan los núcleos agrarios del medio rural, a fin de proporcionar el fomento de actividades productivas y con ello fortalecer las acciones de combate a la pobreza en el medio rural. Se etiqueta recursos para la ampliación del programa en el DF, el Estado de México y el desarrollo de una evaluación de desempeño e impacto del programa en la vida de las mujeres en el sector agrario en México.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">- El 100% de los proyectos productivos ingresados al sistema, y que cumplieron con todos los requisitos normativos, se han evaluado. 14,977 proyectos productivos se evaluaron técnicamente.		
Recomendación:		
En el cuarto informe trimestral , dentro de los anexos, se sugiere aclarar en qué consistió la evaluación de los proyectos ingresados al sistema y la evaluación técnica, asimismo, detallar cuál es el número absoluto del 100% de los proyectos productivos ingresados al sistema.		
<ul style="list-style-type: none">- Se han capacitado 17,588 mujeres apoyadas para la implementación de proyectos productivos, que representa el 72% del total de mujeres beneficiadas.- Se han supervisado de forma previa: 1,587 proyectos productivos apoyados en 2010 para verificar en campo la veracidad de la información proporcionada por el Técnico.- A través de la implementación del programa de supervisión, al periodo se han examinado 2,817 proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal anterior. De acuerdo a los resultados del seguimiento, se logró determinar que 2,499 proyectos productivos están operando, lo que representa una tasa de sobrevivencia del 88.7% con relación al número de proyectos productivos supervisados y el 56.0% del total de proyectos apoyados en el ejercicio fiscal anterior.- Se publicó la convocatoria y los lineamientos para la habilitación de técnicos para el Ejercicio Fiscal 2012.- Se realizó el pre-registro de los solicitantes y se llevaron a cabo talleres de capacitación en las 32 entidades federativas.		

Ramo 15 Reforma Agraria

(Información al tercer trimestre de 2011)

Programa presupuestario	So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 872.5 mdp	Modificado: 872.5 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres que habitan los núcleos agrarios del medio rural, a fin de proporcionar el fomento de actividades productivas y con ello fortalecer las acciones de combate a la pobreza en el medio rural. Se etiqueta recursos para la ampliación del programa en el DF, el Estado de México y el desarrollo de una evaluación de desempeño e impacto del programa en la vida de las mujeres en el sector agrario en México.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">- En el marco de la Evaluación del Desempeño (SED) se incorporó a la página del CONEVAL los informes finales de la EED del PROMUSAG. Misma que fue realizada por el Colegio Mexiquense en coordinación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.- Se elaboró la evaluación externa complementaria 2010 del PROMUSAG, desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en México. Los resultados preliminares serán presentados en el mes de junio de 2011.		
Recomendación: Para el cuarto informe trimestral se recomienda, incluir en los anexos, las direcciones electrónicas para consultar las evaluaciones mencionadas.		